ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2021

"SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION DE LA SNJ – AD REFERENDUM"

ID N° 389227

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 10:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2021 "**SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION DE LA SNJ – AD REFERENDUM ID N° 389.277**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Lic. Diego. Velázquez, quien preside el acto, con la presencia del representante de las firma que entrego sus oferta la **Sr. Jorge Arguello con C.I. N° 3.378.226 en representación de la firma JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino.**----------

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente:

1. JORGE DANIEL ARGUELLO (JD SERVICIOS)
2. HERMES ROBERTO MERELES FERREIRA
3. CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL (AGROABASTO)
4. FUMISA S.A.
5. ECOLATINA SRL

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguiente empresa:

N°	EMPRESA	RUC	E-MAIL
1	JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	3378226-1	administración@jdservicios.com.py; Jorge_daniel1979@hotmail.com

Conforme a la salvedad establecida en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en razón a la naturaleza de los servicios a contratar, se procederá a la apertura de la oferta presentada por la firma oferente mencionada arriba.----------

Seguidamente se deja constancia de la presentación de las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino
Formulario de Oferta(*)	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

N°	Oferente	Precio Total ofertado IVA Incluido.
1	JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino	1.900.000.-

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:25 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Lic. Diego Velázquez
Jefe de Presupuesto
SNJ

Sr. Jorge Arguello
JD Servicios